

# ► PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN Y PRODUCTOS



## NOTAS:

- \*En caso de quejas o apelaciones se podrán realizar a través de la página web: [www.compecer.com](http://www.compecer.com)
- \*Se podrán llevar a cabo monitoreos de acuerdo a lo establecido en su contrato de certificación.
- \*Cuando exista algún incumplimiento de contrato, políticas, reglamentos o Procedimiento el área de certificación de sistemas de gestión y productos, podrá enviar a un comité de dictamen su certificación según los motivos de suspensión, reducción, cancelación o retiro para que se emita el dictamen correspondiente, una vez resuelto el motivo se podrá enviar de nuevo a un comité para la Restauración de la certificación.

[www.compecer.com](http://www.compecer.com)